



"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con siete minutos del día veintisiete de abril del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022 – 2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Sexta Sesión de Cabildo Abierto.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Sexta Sesión de Cabildo Abierto.

PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

José Jesús Cedillo González
Elisa Juan Laureano
Iván Gómez Gómez
Beatriz Moreno Sánchez
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Perla Isabel Ortiz Navarro
Leilani Aylin López González
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal Síndica Municipal Primer Regidor Segunda Regidora Tercer Regidor Cuarta Regidora Quinta Regidora Sexta Regidora Séptimo Regidor







"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

Informo a Usted Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de las y los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2

LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El tercer regidor Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

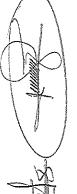
En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del regidor.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informó a Usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:









THE THE

PUFSLO

EXCÂNTO

JECOTITLAN





"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

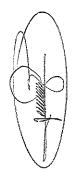
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.-Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior;
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 4.- Presentación de asuntos y turno a comisiones (sin asuntos que tratar)
- 5.- Asuntos generales;
- a) Informe de Actividades Realizadas del Programa General de Trabajo del Sistema de Proteccion Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotitlán, (SIPINNA)
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal



















"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/23.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que regirá la Sexta Sesión de Cabildo Abierto.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES (SIN ASUNTOS QUE TRATAR).

Su servidor informa a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado que este punto del orden del día es la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones mismo que en esta Sesión de Cabildo abierto no se registran, por lo que la presente sesión es sin asuntos que tratar.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:







"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

PUNTO No. 5

ASUNTOS GENERALES.

A).-INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.

Dentro de las 56 acciones del programa de trabajo 2023 del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Jocotitlán, se informa que:

- Se trabajo con el Sector Social, Privado y Público en favor de la niñez y adolescencia:
- Se dio continuación con las diversas actividades por parte de las y los integrantes del SIPINNA Municipal con las platicas de sensibilización para el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, alimentación, nutrición, prevención del embarazo en adolescentes, la concientización a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo, la deserción escolar, la difusión de derechos a grupos indígenas, la sensibilización del uso adecuado del agua, el uso de las tecnologías, la prevención y reacción ante un delito;
- Se continuo con la difusión para la participación infantil y adolescentes para utilizar el Buzón SIOPINNA en la página del Ayuntamiento;
- Se atendió por personal capacitado los números telefónicos de servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género;
- Se trabajo en conjunto con la Comisión para la Primera Infancia Municipal;
- Se continúa dando seguimiento a programas sociales alimentarios de niñas niños y adolescentes con desnutrición;
- Se realizaron jornadas médicas asistenciales sobre el adecuado desarrollo infantil:
- Se acondicionaron espacios adecuados de recreación y esparcimiento con rampas, promoviendo actividades culturales y deportivas que permiten la inclusión para niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Se fortaleció la seguridad en espacios públicos dedicados al esparcimiento de niñas, niños y adolescentes;







"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

> ELISA JUAN LAUREANO SÍNDICA MUNICIPAL

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ PRIMER REGIDOR

VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR

LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ

QUINTA REGIDORA

BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA

PERLA ISABÉL ORTIZ NAVARRO CUARTA REGIDORA

GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN SEXTA REGIDORA

RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la Sexta Sesión de Cabildo Abierto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veintitrés.